

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 92, que designa al Dr. Franklyn Lithgow O., Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

(G. O. Nº 8949, del 16 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Franklyn Lithgow Ortega queda nombrado Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 93, que designa al Dr. H. J. Rafael Cantisano A., Presidente del Consejo Directivo de la Cruz Roja Dominicana.

(G. O. Nº 8949, del 16 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 93

VISTO el artículo 11 de la Ley Nº 6175 de fecha 31 de enero de 1963;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. H. J. Rafael Cantisano Arias queda nombrado Presidente del Consejo Directivo de la Cruz Roja Dominicana.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 94, que designa a los Sres. Tomás A. Pastoriza, Enrique Armenteros, Buenaventura Báez Soler y Manuel Díez, Miembros de la Junta de Directores de la Corporación de Fomento Industrial de la República Dominicana.

(G. O. Nº 8949, del 16 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 94

VISTA la Ley Nº 177, de fecha 11 de marzo de 1964;

VISTO el artículo 3 del Acto Institucional,

D E C R E T O :

Art. 1.— Los señores Tomás A. Pastoriza, Enrique Armenteros, Buenaventura Báez Soler y Manuel Díez quedan nombrados Miembros de la Junta de Directores de la Corporación de Fomento Industrial de la República Dominicana,